

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**31182** *SILUMIN, S.L.*  
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)  
*SATHONAY SILUMIN INMOBILIARIA, S.R.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y Ley 1/2012, de 22 de junio, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital, se hace público que el socio único de la Sociedad "SILUMIN, S.L.", que es la Sociedad Luxemburguesa "POLITE,SA" ha tomado la decisión de escindir parcialmente la sociedad "SILUMIN, S.L." transmitiendo una parte de su "Inmovilizado Material" a una sociedad de nueva creación denominada "SATHONAY SILUMIN INMOBILIARIA, S.R.L".

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste al Socio y a los acreedores de la Sociedad Escindida "SILUMIN, S.L." a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el art. 44 de la citada Ley.

Sant Pere de Molanta, 4 de diciembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Marco Marinacci.

ID: A120084032-1